



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
HAG/TAS/RM/JMM

[Signature]

APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO
DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO
2025 SUSCRITO ENTRE LA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS, INIA

SANTIAGO, 10 DIC 2025

RESOLUCIÓN N° 24

VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; la Resolución exenta N°04 de 2025, del Ministerio de Agricultura, y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de enero de 2025, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2025, instrumento que fue aprobado por Resolución N°09 de 2025 del Ministerio de Agricultura.

Que, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ha aprobado mediante el Decreto N° 562, de 2025, una modificación presupuestaria que rebaja los recursos asignables a la transferencia de que se trata, con el objeto de destinar esos recursos a emergencias agrícolas.

Que, adicionalmente y conforme la prerrogativa otorgada a las partes en la cláusula décima del Convenio antes referido, INIA ha presentado fundamentalmente una propuesta de modificación del Convenio, de su Anexo N° 1 de lineamientos y actividades. Ello para reflejar los ajustes derivados del reajuste de remuneraciones del personal de la entidad y la inflación real versus la expectativa de inflación utilizada al momento de elaborar el presupuesto. Las modificaciones propuestas también responden a ajustes derivados de eficiencia interna en el uso de recursos originalmente destinados a bienes y servicios de consumo.



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

Que lo anterior configura una situación imperiosa debidamente acreditada, que conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio antes referido, amerita modificarlo, restando la rebaja al monto transferido, y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de los recursos destinado a su ejecución y cubrir los costos fijos aparejados. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

R E S U E L V O:

1.- APRUÉBASE la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2025, suscrita el 18 de noviembre de 2025, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2025, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, INIA.

En Santiago de Chile, a 18 de noviembre de 2025, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por don **ALAN ESPINOZA ORTIZ**, cédula de identidad N° 15.823.435-1, en su calidad de Subsecretario de Agricultura, ambos domiciliados en calle Teatinos 40, comuna de Santiago, de esta ciudad, en adelante indistintamente, la “**SUBSECRETARÍA**”, por una parte, y por la otra, el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, INIA, RUT N° 61.312.000-9**, representado por su Director Nacional don **CARLOS FURCHE GUAJARDO**, cédula nacional de identidad número 6.039.991-3, ambos con domicilio en Fidel Oteiza 1956, piso 12, Providencia, Santiago, en adelante e indistintamente “**INIA**” y la “**INSTITUCIÓN RECEPTORA**”, expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que, con fecha 14 de enero de 2025, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2025, instrumento que fue aprobado por Resolución N°09 de 2025 del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ha aprobado mediante el Decreto N° 562, de 2025, una modificación presupuestaria que rebaja los recursos asignables a la transferencia de que se trata, con el objeto de destinar esos recursos a emergencias agrícolas.
- c) Que, adicionalmente y conforme la prerrogativa otorgada a las partes en la cláusula décima del Convenio antes referido, INIA ha presentado fundadamente una propuesta de modificación del Convenio, de su Anexo N° 1 de lineamientos y



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

actividades. Ello para reflejar los ajustes derivados del reajuste de remuneraciones del personal de la entidad y la inflación real versus la expectativa de inflación utilizada al momento de elaborar el presupuesto. Las modificaciones propuestas también responden a ajustes derivados de eficiencia interna en el uso de recursos originalmente destinados a bienes y servicios de consumo.

- d) Que lo anterior configura una situación imperiosa debidamente acreditada, que conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio antes referido, amerita modificarlo, restando la rebaja al monto transferido, y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de los recursos destinado a su ejecución y cubrir los costos fijos aparejados. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

1. Modificar y sustituir el Anexo N° 1, de Lineamiento estratégico, programas actividades y productos, por el siguiente:



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)



CUADRO CONVENIO

Anexo N° 1 "Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos"

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:			Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y afección intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.										
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:			Extensión y formación de capacidades										
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO			\$1.341.778										
N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES/ RESULTADOS ESPERADOS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
1	Grupos de extensión tecnológica (GET) de productores AFC.	Desarrollar capital humano en el sector productivo, que sean potencialmente receptores a tecnologías que genera INIA, mediante acciones de extensión y capacitación.	Nacional	Al menos 42 grupos de extensión tecnológica de productores AFC (GET) en funcionamiento; planificación anual de los temas técnicos a abordar en cada una de las reuniones que se sostienen durante el año. Ejecución de actividades de capacitación entre agricultores de un mismo rubro, donde se conocen y analizan herramientas técnicas para mejorar productividad y solucionar problemas productivos agropecuarios.	1	Formación de Grupos de extensión tecnológica. Planificación Anual del plan de Trabajo. Ejecución Plan de trabajo.	2	Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
	Grupos de capacitación agroalimentaria (GCA) productores AFC.	Actualización técnica de los usuarios mediante cursos de capacitación certificada.	Nacional	Al menos 1 grupos de capacitación tecnológica agroalimentaria de la AFC (GCA) en funcionamiento.	3	Formación de Grupos de extensión tecnológica. Planificación Anual del plan de Trabajo. Ejecución Plan de trabajo.	4	\$940.262	\$47.631	\$0	\$0	\$0	\$937.893
	Difusión y vinculación	Facilitar el acceso y transferencia de soluciones tecnológicas innovadoras, validadas por INIA a los productores/as del país, mediante la implementación de vitrinas tecnológicas para el escalamiento de las tecnologías maduras desarrolladas por INIA.	Nacional	Implementación de al menos 12 vitrinas tecnológicas, con un programa promovido de visitas anuales en cada uno, orientados a agricultores y Alumnos. Postulación y Ejecución de Proyectos de Transferencia Técnologica con Fondo de Financiamiento Externo.	1	Constitución del grupo de capacitación. Diseño instruccional de capacitación por grupo. Ejecución del curso. Titulación y Cierre.	2	\$111.472	\$1.752	\$0	\$0	\$0	\$113.224
					2	Ejecución del curso. Titulación y Cierre.	3						
					4	Ejecución del curso. Titulación y Cierre.							
						Implementación de al menos 12 Vitrinas Tecnológicas. Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.							
						1	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.						
						2	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.						
						3	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.						
						4	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.						



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:		
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO		
		M\$
		\$ 5.647.674

Programa Nacional de Producción Vegetal

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$				
						Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	Total M\$	
4	Recursos Genéticos microbianos y vegetales	Mantener el funcionamiento de los Bancos de Germoplasma INIA, lo que permite conservar semillas y material genético en óptimas condiciones	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 50 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 6 productos tecnológicos.	1	Sin Productos tecnológicos. 5 Actividades/EVENTOS.	\$713.850	\$107.454	\$0	\$0	\$0	\$821.284
5	Manejo Agropecuario Sustentable	Desarrollar y actualizar estrategias de manejo agropecuario, que permitan la producción de alimentos de origen agrícola de manera sustentable y sostenible en el tiempo	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 290 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 43 productos tecnológicos.	2	Sin Productos tecnológicos. 10 Actividades/EVENTOS.	\$2.384.019	\$44.491	\$0	\$0	\$0	\$2.428.510
6	Fitotecnología y Biotecnología Vegetal	Desarrollar variedades vegetales (frutales y cultivos) para una producción más eficiente en el uso de los recursos, más inocua para el consumidor, y que permitan mayor seguridad y soberanía alimentaria para el país.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 68 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 16 productos tecnológicos.	3	Sin Productos tecnológicos. 18 Actividades/EVENTOS.	\$2.122.370	\$175.510	\$0	\$0	\$0	\$2.297.880

Sustentabilidad: Impulsar un desarrollo silvagropecuario sostenible reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:		
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO		
		M\$
		\$ 1.800.383

Sustentabilidad: impulsar un desarrollo silvagropecuario sostenible reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

Programa Nacional de Ganadería Sostenible

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$				
						Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	Total M\$	
	Producción Pecuaria Sustentable	Desarrollar y actualizar estrategias de manejo pecuario, que permitan transitar desde una producción ganadera convencional, hacia una ganadería sostenible, teniendo como foco, el bienestar animal.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 110 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 20 productos tecnológicos.	1	5 Productos tecnológicos. 35 Actividades/EVENTOS.	\$1.765.027	\$34.356	\$0	\$0	\$0	\$1.800.383
					2	6 Productos tecnológicos. 35 Actividades/EVENTOS.						
					3	6 Productos tecnológicos. 20 Actividades/EVENTOS.						
					4	3 Productos tecnológicos. 20 Actividades/EVENTOS.						



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: Of3763/2026
Fecha: 01/01/2026

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

LÍNEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Sustentabilidad: impulsar un desarrollo sivoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas; a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos renovables y la biodiversidad.		
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Programa Nacional de Agrosistemas Sustentables		
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$	\$ 2.289.640	



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3763/2026

Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEATR

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

Seguridad y soberanía alimentaria: Fortalecer los sistemas alimentarios resguardando los medios y modos de vida rurales, con el objetivo de asegurar acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos mediante la revalorización de semillas y cultivos, producción y comercialización local y regional sustentable, considerando el patrimonio cultural, alimentario y fitosanitario, conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las comunidades y sus territorios.

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:

PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO

M\$

\$330.613

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$							
						ACTIVIDADES PROGRAMADAS			Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt.29
11	Generar investigación a través de distintas especialidades que van desde el manejo agronómico de variedades comunes y no tradicionales utilizando recursos genéticos no explorados de alto contenido nutricional, nuevos procesos productivos de agregación de valor a materias primas vegetales o animales antes consideradas desecharia la generación de prototipos o productos comerciales en asociación con el sector privado para llegar a mercados de consumo nacional o internacional.	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de Investigación. Al menos 20 actividades- Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 1 producto tecnológico.	1	Sin Productos tecnológicos. 6 Actividades/o Eventos.									
		Nacional	2	Sin Productos tecnológicos. 7 Actividades/o Eventos.		\$303.422	\$27.091	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$330.613
		Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 1 producto tecnológico.	3	1 Productos tecnológicos. 5 Actividades/o Eventos.									
			4	Sin Productos tecnológicos. 2 Actividades/o Eventos.									

Cooperación internacional y comercio exterior: Promover la cooperación internacional, dinamizar la producción nacional y exportación de alimentos sanos, implementando acciones y diagnósticos para avanzar hacia un sistema productivo sustentable, acceso a ciencia y tecnología para hacer frente a la crisis climática y sus efectos en el sector, entre otros ámbitos de colaboración.

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:

PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO

M\$

\$172.662

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$								
						ACTIVIDADES PROGRAMADAS			Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt.29	Total M\$
	Cooperación Internacional													



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:		Competitividad en base a innovación, desarrollo y transferencia tecnológica: Contribuir a los desarrollos del sector silvoagropecuario y forestal, disminuyendo brechas comerciales, productivas y tecnológicas mediante la investigación, innovación y transferencia tecnológica, consorcios territoriales, alianzas público - privadas especialmente con gobiernos regionales, universidades y centros de datos.									
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		Apoyo a Programas Nacionales									
PRESUPUESTO PROGRAMA/PROYECTO:		M\$ \$266.631									
PRESUPUESTO PRODUCTO M\$											
N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Total M\$
13	Apoyo a Programas Nacionales de I+D	Satisfacer en forma eficiente y oportuna los requerimientos de información bibliográfica del ámbito agropecuario tanto de usuarios internos como externos. Identificar, procesar y almacenar los documentos sobre agricultura generados en Chile, con el propósito de producir la producción de información de calidad regional.	Nacional	1) Seleccionar, adquirir, organizar, conservar y difundir el material documental electrónico, 2) Digitalización del material bibliográfico, de cada Centro Regional que conforma INIA. 3) Atención de usuarios internos en apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia de INIA. 4) Atención de usuarios externos, con la finalidad de satisfacer oportunamente sus requerimientos de información en el ámbito agropecuario. 5) Gestión y administración de la Biblioteca Digital.	1 2 3 4	Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia. Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia. Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia. Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia.	\$193.687 \$12.944 \$0 \$0	\$206.631 \$20.631 \$0 \$0			



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3763/2026

Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEAT

CAROLINA BEAT

Contralora General

Digitized by srujanika@gmail.com

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Otros fuera de lineamiento: Corresponde a gastos asociados a líneas de gestión y coordinación institucional, planes de modernización y mejoramientos de la gestión interna.		
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Gestión Institucional		
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$	4.064.729	

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
15	Gestión de la Innovación	Identificación de tecnologías potencialmente apropiables, determinando el estado de desarrollo TRL. Gestión de la protección de las tecnologías producto de la investigación de INIA. Transferir estos productos/servicios a la sociedad, en un marco de desarrollo sostenible, ético y socialmente responsable.	Nacional	1) Identificación y Protección de Resultados de I+D 2) Sociedad de 15 Registros de Propiedad Intelectual (PI) 3) Levantamiento del estado de madurez de tecnologías de proyectos 2024. 4) Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	1	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registro de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	\$0	\$0	\$0	\$0	\$73.208	
				1) Identificación y Protección de Resultados de I+D 2) Sociedad de 15 Registros de Propiedad Intelectual (PI) 3) Levantamiento del estado de madurez de tecnologías de proyectos 2024. 4) Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (Al menos 2 al mes)	2	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registro de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	\$67.176	\$0	\$0	\$0	\$0	
				1) Identificación y Protección de Resultados de I+D 2) Sociedad de 15 Registros de Propiedad Intelectual (PI). 3) Levantamiento del estado de madurez de tecnologías de proyectos 2024. 4) Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (Al menos 2 al mes)	3	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registro de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	\$67.032	\$0	\$0	\$0	\$0	
				1) Gestión Directiva Nacional - Coordinación Institucional; Reuniones Consejo Directivo; Reuniones de Coordinación Comité Directivo Nacional; Reuniones con agentes externos a INIA, en representación institucional en comités y mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales, nacional, regional o internacional; Reuniones con instituciones Pùblicas y Privadas.	4	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.						
				1) Gestión Directiva Regional - Coordinación	1	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.						
				2) Gestión Directiva Regional - Coordinación	2	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.						
				3) Gestión Directiva Regional - Coordinación	3	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.						
				4) Gestión Directiva Regional - Coordinación	4	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.						
				5) Gestión Directiva Regional - Coordinación	1	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.						



TOMADO DE RAZÓN CON ALGUNOS

Oficio: QF3763/2026

Fecha: 07/01/2026

Fecha: 07/01/2023

CAROLINA BEAT

Contralora General

www.ijerpi.org

	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
2	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
3	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
4	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
	Actividades anuales.
1	Mantenimiento y mejora continua al sistema de seguimiento y control interno; Reunión con investigadores para dar apoyo en formulación, ejecución y cierre de proyectos de investigación; Apoyo continuo a todo el quehacer institucional. Monitoreo de Indicadores de gestión técnica y financiera; Análisis de oportunidades de mejoras de procesos de implementación el año 2024, incorporando las oportunidades de mejora viables; levantar procesos priorizados 2025; Formular por resolución procesos actualizados y procesos priorizados listos.
2	Actividades anuales.
3	Actividades anuales.
4	Actividades anuales.
	Analisis de oportunidades de mejora 2024 con cada dueño de proceso vigente y Priorización Procesos 2025.
1	Ejecutar actualización de cada proceso incorporando las oportunidades de mejora 2024 viables, levantar procesos priorizados 2025.
2	Ejecutar actualización de cada proceso incorporando las oportunidades de mejora 2024 viables, levantar procesos priorizados 2025.
3	Solicitar oportunidades de mejora 2025 para actualización de procesos actualizados y procesos priorizados listos.
4	Selección de tecnologías INIA que serán sometidas a estudios de evaluación de impacto Ex Ante y Ex Post.
5	Evaluación de Impacto Estratégico: Determinar cuanto impacta cada desarrollo tecnológico desarrollado por INIA, para retrotraer el proceso de I+D+I, maduración y escalamiento de tecnologías.
2	Evaluación de impacto estratégico: análisis de información recibida para toma de decisiones.
3	Evaluación de impacto estratégico: difusión de estudios de evaluación de impacto entre grupos estratégicos/intérés de INIA (investigadores, autoridades, productores, MINAGRI, etc.).
4	Evaluación de impacto: Refundir resultados de la evaluación de impacto con la misión y objetivos del INIA.

Realizar Gestión y Coordinación, tanto interna como externa de INIA, para mantener el adecuado funcionamiento de la institución, asegurando así el desarrollo de la I+D nacional.

Gestión y
coordinación



TOMAR DE RATÓN CON ALGARCOS

TOMADO DE RA

Oficio: OF3763/20

Fecha: 07/01/202

CAROLINA BEAT

Contralora General

ANSWER

tanto a nivel regional como nacional.

		Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
1		
6)	Formación de Capacidades Internas: Continuación de plan de capacitación levantado el año 2024, el cual tiene una duración de 3 años. Este año se centra en: Línea de Formación Estratégica: Capacitaciones y perfeccionamientos orientadas al cumplimiento específico de la misión y visión institucional de INIA, como también al desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, aptitudes y habilidades generales y/o puntuales que la institución requiera. Línea de Formación Técnica: Capacitaciones y perfeccionamientos destinados a disminuir brechas de desempeño detectadas en los procesos de evaluación de desempeño individual y necesidades de capacitación, de manera de desarrollar y/o fortalecer los conocimientos, aptitudes y habilidades generales y/o específicas que la institución requiere, en sus áreas de investigación y desarrollo, extensión y transferencia tecnológica, administración y finanzas y gestión de personas.	Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
2		
3		Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
4		Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
5)	Formación de Capacidades Internas: Continuación de plan de capacitación levantado el año 2025; Marqueta PAMC 2025; Actualización Estatuto de Contraloría Interna; Formación Profesional del equipo de Contraloría Interna.	Formulación Plan de Acción PAMC y Branding 2025
1		
6)	Gestión de Personas: Actualización carpetas personales a nivel nacional; Capacitaciones en temas de contrataciones; Actualización programa de inducción ingreso a INIA; Actualización Proceso Evaluación de Desempeño Individual; Ejecución plan anual de reavivamiento nacido. Véase a continuación.	Formulación profesional equipo Contraloría Interna 2025; Difusión y marketing PAMC y Branding 2025.
2		
7)	Contraloría Interna Formulación Plan de Acción PAMC 2025; Marqueta PAMC 2025; Actualización Estatuto de Contraloría Interna; Formación Profesional del equipo de Contraloría Interna.	Actualización Estatuto Contraloría Interna 2025.
3		
8)	Gestión de Personas: Actualización carpetas personales a nivel nacional; Capacitaciones en temas de contrataciones; Actualización programa de inducción ingreso a INIA; Actualización Proceso Evaluación de Desempeño Individual; Ejecución plan anual de reavivamiento nacido. Véase a continuación.	Actividades Anuales.
1		
9)		



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3763/2026

Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER

Contralora General de la República (S)



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES

Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026

CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos				Total
			Subt. 21	Subt.22	Subt.24	Subt.29	
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	1 - Grupos de Extensión Tecnológica (GET) con enfoque de desarrollo territorial.	\$940.262	\$47.631	\$0	\$0	\$987.893
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	2 - Grupos de capacitación agroalimentaria (GCA) de productores AFC.	\$111.472	\$1.752	\$0	\$0	\$113.224
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	3 - Difusión y vinculación.	\$223.837	\$16.824	\$0	\$0	\$240.661
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	4- Recursos Genéticos Microbianos y Vegetales.	\$713.830	\$107.454	\$0	\$0	\$821.284
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	5- Manejo Agronómico Sustentable.	\$2.384.019	\$44.491	\$0	\$0	\$2.428.510
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	6- Fitomejoramiento y Biotecnología Vegetal.	\$2.122.370	\$175.510	\$0	\$0	\$2.297.880
Sustentabilidad	2 - Programa Nacional de Ganadería Sostenible.	7- Producción Sustentable.	\$1.766.027	\$34.356	\$0	\$0	\$1.800.383
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sostenibles.	8- Protección Vegetal.	\$1.084.492	\$17.398	\$0	\$0	\$1.101.890
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sostenibles.	9 - Agricultura Digital.	\$605.496	\$42.855	\$0	\$0	\$648.351
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sostenibles.	10 - Impacto Ambiental.	\$508.774	\$10.625	\$0	\$0	\$519.399
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Alimentos del Futuro.	11- Agregación de Valor de Materiales Primas Vegetales y Animales.	\$303.422	\$27.091	\$0	\$0	\$330.513
Sustentabilidad	1 - Cooperación Internacional.	12 - Cooperación Internacional.	\$71.770	\$2.220	\$98.672	\$0	\$172.662
Sustentabilidad	1 - Apoyo a Programas Nacionales.	13- Apoyo a Programas Nacionales de I+D.	\$193.667	\$12.944	\$0	\$0	\$206.631
Sustentabilidad	2 - Difusión Institucional.	14- Difusión Institucional.	\$477.553	\$23.127	\$0	\$0	\$500.680
Sustentabilidad	3 - Gestión Institucional.	15 - Gestión de la Innovación	\$67.176	\$6.032	\$0	\$0	\$73.208
Sustentabilidad	3 - Gestión Institucional	16 - Gestión y Cooperación Institucional.	\$3.778.200	\$163.822	\$0	\$0	\$3.942.022
Sustentabilidad	3 - Gestión Institucional.	17 - Género.	\$33.882	\$5.617	\$0	\$0	\$39.499
Sustentabilidad	4 - Retiros Mandatorios.		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sustentabilidad	1 - Administración.		\$3.772.376	\$1.157.888	\$0	\$0	\$4.930.264
Sustentabilidad			\$19.158.645	\$98.672	\$0	\$0	\$21.154.954
		TOTALES					

TOMADO DE PAZÓN CON ALANCES
Oficio: OF3703/2026
Fecha: 07/01/2026



CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)



2. Modificar y sustituir el primer párrafo de la cláusula tercera, por el siguiente:

"El monto total de la presente transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos para el año 2025, es de M\$21.154.954.- (**veintiún mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos**). Será requisito para la entrega de los recursos a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, que se cumplan las siguientes condiciones:"

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

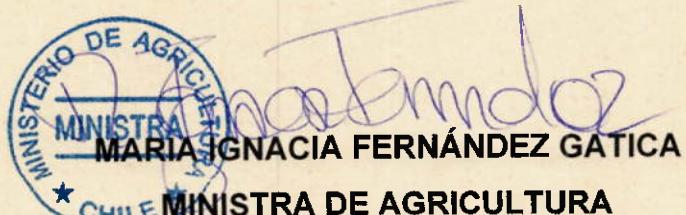
SEXTO: La personería de don **ALAN ESPINOZA ORTIZ** para actuar en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto Supremo N°10, de 2025, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **CARLOS FURCHE GUAJARDO**, para actuar en representación del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS**, emana de su nombramiento como Director Nacional, efectuada mediante Decreto N° 02, de 2025, del Ministerio de Agricultura.

HAY FIRMAS

2º IMPÚTESE el gasto correspondiente a esta modificación de convenio al Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 371, del Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura para el año 2025.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: OF3763/2026
Fecha: 07/01/2026
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS
AÑO 2025, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, INIA.**

En Santiago de Chile, a 18 de noviembre de 2025, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por don **ALAN ESPINOZA ORTIZ**, cédula de identidad N° 15.823.435-1, en su calidad de Subsecretario de Agricultura, ambos domiciliados en calle Teatinos 40, comuna de Santiago, de esta ciudad, en adelante indistintamente, la “**SUBSECRETARÍA**”, por una parte, y por la otra, el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, INIA, RUT N° 61.312.000-9**, representado por su Director Nacional don **CARLOS FURCHE GUAJARDO**, cédula nacional de identidad número 6.039.991-3, ambos con domicilio en Fidel Oteíza 1956, piso 12, Providencia, Santiago, en adelante e indistintamente “**INIA**” y la “**INSTITUCIÓN RECEPTORA**”, expresan que suscriben el presente convenio modificadorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que, con fecha 14 de enero de 2025, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2025, instrumento que fue aprobado por Resolución N°09 de 2025 del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ha aprobado mediante el Decreto N° 562, de 2025, una modificación presupuestaria que rebaja los recursos asignables a la transferencia de que se trata, con el objeto de destinar esos recursos a emergencias agrícolas.
- c) Que, adicionalmente y conforme la prerrogativa otorgada a las partes en la cláusula décima del Convenio antes referido, INIA ha presentado fundamentalmente una propuesta de modificación del Convenio, de su Anexo N° 1 de lineamientos y actividades. Ello para reflejar los ajustes derivados del reajuste de remuneraciones del personal de la entidad y la inflación real versus la expectativa de inflación utilizada al momento de elaborar el presupuesto. Las modificaciones propuestas también responden a ajustes derivados de eficiencia interna en el uso de recursos originalmente destinados a bienes y servicios de consumo.
- d) Que lo anterior configura una situación imperiosa debidamente acreditada, que conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio antes referido, amerita modificarlo, restando la rebaja al monto transferido, y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de los recursos destinado a su ejecución y cubrir los costos fijos aparejados. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

1. Modificar y sustituir el Anexo N° 1, de Lineamiento estratégico, programas actividades y productos, por el siguiente:



CUADRO CONVENIO



Anexo N° 1 “Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos”

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:		Presupuesto Programa/Proyecto:											
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		Presupuesto Programa Proyecto											
Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO		REGIONES	ACTIVIDADES/RESULTADOS ESPERADOS		TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			Total M\$
								Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	
1	Grupos de extensión tecnológica (GET) de productores AFC.	Desarrollar capital humano en el sector productivo, que sean potenciadoras de tecnologías que genera INIA, mediante acciones de extensión y capacitación.		Nacional	Al menos 42 grupos de extensión tecnológica de productores AFC (GET) en funcionamiento. Planificación anual de los temas técnicos a abordar en cada una de las reuniones que se sostienen durante el año. Ejecución de actividades de capacitación entre agricultores de un mismo rubro, donde se conocen y analizan herramientas técnicas para mejorar productividad y solucionar problemas productivos agropecuarios.		1	Formación de Grupos de extensión tecnológica. Planificación Anual del plan de Trabajo. Ejecución Plan de trabajo.					\$1.341.778
2	Grupos de actualización agroalimentaria de productores AFC.	Actualización técnica de los usuarios mediante cursos de capacitación certificada		Nacional	Al menos 1 grupos de capacitación tecnológica agroalimentaria de la AFC (GCA) en funcionamiento		1	Constitución del grupo de capacitación.					
3	Diffusión y vinculación	Facilitar el acceso y transferencia de soluciones tecnológicas productivas innovadoras, sustentables, generadas y/o validadas por INIA a los productores/as agropecuarios del país, mediante la implementación de vitrinas tecnológicas para el escalamiento de las tecnologías maduras desarrolladas por INIA.		Nacional	Implementación de al menos 12 vitrinas tecnológicas con un promedio de 12 visitas anuales en cada uno, orientados a Agricultores y Alumnos. Postulación y Ejecución de Proyectos de Transferencia Tecnológica con Fuentes de Financiamiento Externo.		1	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.					\$240.660
4							2	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.					
							3	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.					
							4	Realización de al menos 36 Encuentros Tecnológicos.					

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Sustentabilidad: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.						
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Programa Nacional de Producción Vegetal						
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$ \$5.547.674						

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$
						Subt. 21	Subt. 22	
4	Recursos Genéticos microbianos y vegetales	Mantener el funcionamiento de los Bancos de Germoplasma INIA, lo que permite conservar semillas y material genético en óptimas condiciones	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 50 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 6 productos tecnológicos	1	Sin Productos tecnológicos, 5 Actividades/o Eventos	\$713.829	\$107.454
5	Manejo Agropecuario Sustentable	Desarrollar y actualizar estrategias de manejo agropecuario, que permitan la producción de alimentos de origen agrícola de manera sustentable y sostenible en el tiempo	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 290 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 43 productos tecnológicos	2	Sin Productos tecnológicos, 10 Actividades/o Eventos	\$2.384.019	\$44.491
6	Fitomejoramiento y Biotecnología Vegetal	Desarrollar variedades vegetales (frutales y cultivos) para una producción más eficiente en el uso de los recursos, más inocua para el consumidor, y que permitan mayor seguridad y soberanía alimentaria para el país.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación Al menos 68 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación Al menos 16 productos tecnológicos.	3	Sin Productos tecnológicos, 12 Actividades/o Eventos	\$2.122.370	\$175.510

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Sustentabilidad: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.						
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Programa Nacional de Ganadería Sostenible						
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$ \$1.800.383						

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$
						Subt. 21	Subt. 22	
7	Producción Pecuaria Sustentable	Desarrollar y actualizar estrategias de manejo pecuario, que permitan transitar desde una producción ganadera convencional, hacia una producción ganadera sostenible, teniendo como foco, el bienestar animal.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de investigación. Al menos 110 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación Al menos 20 productos tecnológicos.	1	5 Productos tecnológicos, 35 Actividades/o Eventos	\$1.766.027	\$34.356

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Sustentabilidad: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Programa Nacional de Agrosistemas Sustentables
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$ \$2.269.640

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
8	Protección Vegetal	Desarrollar investigación con una mirada holística de los problemas actuales de los cultivos, considerando soluciones basadas en predictores climáticos, manejo integrado de plagas con herramientas de control biológico, agroecológica, biotecnología y manejo convencional, si fuese necesario.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de Investigación Al menos 95 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 18 productos tecnológicos	1	4 Productos tecnológicos. 20 Actividades/o Eventos.	\$1.084.492	\$17.398	\$0	\$0	\$1.101.891
9	Agricultura Digital	Generar investigación a través de las especialidades de agrometeorología, modelamiento matemático de predictores climáticos y riesgo climático, apuntando a la eficiencia de riego a través de plataforma satelital, aplicación de fitosanitarios a través de sistemas remotos y determinación de parámetros nutricionales a través de sensores multispectrales. Entregar información bajo plataformas de IoT junto a IA y minería de datos.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de Investigación. Al menos 25 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 25 productos tecnológicos	2	6 Productos tecnológicos. 40 Actividades/o Eventos.	\$605.496	\$42.855	\$0	\$0	\$648.350
10	Impacto Ambiental	Generar investigación a través de las evaluaciones de emisiones gases de efecto invernadero en sistemas productivos intensivos tanto ganaderos como vegetales, para contribuir con los compromisos país del seguimiento e inventario junto con la generación de políticas y medidas de control frente a la ebullición global.	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de Investigación. Al menos 10 actividades. Elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 3 productos tecnológicos.	3	1 Productos tecnológicos. 2 Actividades/o Eventos.	\$508.774	\$10.625	\$0	\$0	\$519.399

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Seguridad y soberanía alimentaria: Fortalecer los sistemas alimentarios resguardando los medios y modos de vida rurales, con el objetivo de asegurar acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos mediante la revalorización de semillas y cultivos, producción y comercialización local y regional sustentable, considerando el patrimonio cultural, alimentario y fitoziosanitario, conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las comunidades y sus territorios.						
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Programa Nacional de Alimentos del Futuro						
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$ \$330.513						

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS			PRESUPUESTO PRODUCTO M\$
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	
11	Agregación de Valor de materias primas vegetales y animales	Generar investigación a través de distintas especialidades que van desde el manejo agronómico de variedades comunes y no tradicionales utilizando recursos genéticos no explorados de alto contenido nutricional nuevos procesos productivos o científicos de valor a materias primas vegetales o animales antes consideradas desecharos hasta la generación de prototipos o comerciales en asociación con el sector privado para llegar a mercados de consumo nacional e internacional	Nacional	Coordinar y ejecutar actividades de difusión y/o capacitación, de resultados de Investigación Al menos 20 actividades con los resultados de investigación. Al menos 1 elaborar productos divulgativos o científicos, con los resultados de investigación. Al menos 1 producto tecnológico.	1	Sin Productos tecnológicos. 6 Actividades/o Eventos.			
					2	Sin Productos tecnológicos. 7 Actividades/o Eventos.			\$303.422
					3	1 Productos tecnológicos. 5 Actividades/o Eventos.			\$27.091
					4	Sin Productos tecnológicos. 2 Actividades/o Eventos.			\$0

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Cooperación internacional y comercio exterior: Promover la cooperación internacional, dinamizar la producción nacional y exportación de alimentos sanos, implementando acciones y diagnósticos para avanzar hacia un sistema productivo sustentable, acceso a ciencia y tecnología para hacer frente a la crisis climática y sus efectos en el sector, entre otros ámbitos de colaboración.						
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Cooperación Internacional						
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$ \$172.662						

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS			PRESUPUESTO PRODUCTO M\$
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	
12	Cooperación Internacional	Mantener y generar nuevos vínculos con instituciones internacionales relacionadas al quehacer de INIA	Internacional	1) Representar a Chile e INIA en el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico, Agroalimentario y Agronómico del Cono Sur (PROCISUR) y del Centre for Agricultural Biosciences International (CABI). 2) Mantener y gestionar Acuerdos Marco de Colaboración Internacional.	1	Actividades de representación Internacional de INIA.			\$172.662
					2	Actividades de representación Internacional de INIA.			\$71.770
					3	Actividades de representación Internacional de INIA.			\$2.220
					4	Actividades de representación Internacional de INIA.			\$98.672

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:			Competitividad en base a innovación, desarrollo y transferencia tecnológica: Contribuir a los desafíos del sector silvoagropecuario y forestal, disminuyendo brechas comerciales, productivas y tecnológicas mediante la investigación, innovación y transferencia tecnológica, consorcios territoriales, alianzas público - privadas especialmente con gobiernos regionales, universidades y centros de datos.																															
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:			Apoyo a Programas Nacionales																															
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº</th><th rowspan="2">PRODUCTO</th><th rowspan="2">RESULTADO ESPERADO</th><th rowspan="2">REGIONES</th><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPERADAS</th><th rowspan="2">TRIM.</th><th colspan="4">PRESUPUESTO PRODUCTO M\$</th><th rowspan="2">Total M\$</th></tr> <tr> <th>Subt. 21</th><th>Subt. 22</th><th>Subt. 23</th><th>Subt. 24</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$				Total M\$	Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24											
Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$									Total M\$																			
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24																									
13	Apoyo a Programas Nacionales de I+D	Satisfacer en forma eficiente y oportuna los requerimientos de información bibliográfica del ámbito agropecuario tanto de usuarios internos como externos identificar, procesar y almacenar los documentos sobre agricultura generados en Chile, con el propósito de resguardar la producción de información nacional.	Nacional	1) Seleccionar, adquirir, organizar, conservar y difundir el material documental y electrónico 2) Digitalización del material bibliográfico, de cada Centro Regional que conforma INIA. 3) Atención de usuarios internos en apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia de INIA 4) Atención de usuarios externos, con la finalidad de satisfacer oportunamente sus requerimientos de información en el ámbito agropecuario. 5) Gestión y administración de la Biblioteca Digital.	1	Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia.																												
					2	Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia.																												
					3	Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia.					\$206.631																							
					4	Apoyo a los programas de investigación, desarrollo y transferencia.																												

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:			Competitividad en base a innovación, desarrollo y transferencia tecnológica: Contribuir a los desafíos del sector silvoagropecuario y forestal, disminuyendo brechas comerciales, productivas y tecnológicas mediante la investigación, innovación y transferencia tecnológica, consorcios territoriales, alianzas público - privadas especialmente con gobiernos regionales, universidades y centros de datos.																															
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:			Difusión Institucional																															
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº</th><th rowspan="2">PRODUCTO</th><th rowspan="2">RESULTADO ESPERADO</th><th rowspan="2">REGIONES</th><th rowspan="2">ACTIVIDADES ESPERADAS</th><th rowspan="2">TRIM.</th><th colspan="4">PRESUPUESTO PRODUCTO M\$</th><th rowspan="2">Total M\$</th></tr> <tr> <th>Subt. 21</th><th>Subt. 22</th><th>Subt. 23</th><th>Subt. 24</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$				Total M\$	Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24											
Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$									Total M\$																			
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24																									
14	Difusión Institucional	Diffusión de la contribución del I+D+i+tt institucional a nivel regional y nacional orientado a socios estratégicos y sociedad en general. Incrementar la presencia en medios de comunicación masiva, ferias, RRSS y página WEB.	Nacional	1) Difusión en medios de comunicación de alcance regional, nacional e internacional de los proyectos de I+D y de Vinculación y Transferencia Tecnológica. 2) Contratación de servicios y productos para la participación de INIA en ferias, seminarios y eventos presenciales y digitales, como Expo Chile Agrícola. 3) Contratación de servicios y productos para desarrollar contenido digital e impresión de publicaciones INIA. 4) Contratación y/o compra de servicios, productos y equipamiento para el desarrollo de iniciativas digitales y multimedia	1	* Elaboración y publicación de notas de prensa en distintos medios de comunicación masiva. • Participación en ferias y eventos orientados al público general. * Difusión en la web institucional de las diversas actividades realizadas por el instituto como apoyo a los proyectos de I+D.					\$500.680																							
					2	* Elaboración y publicación de notas de prensa en distintos medios de comunicación masiva. • Participación en ferias y eventos orientados al público general. * Difusión en la web institucional de las diversas actividades realizadas por el instituto como apoyo a los proyectos de I+D.																												
					3	* Elaboración y publicación de notas de prensa en distintos medios de comunicación masiva. • Participación en ferias y eventos orientados al público general. * Difusión en la web institucional de las diversas actividades realizadas por el instituto como apoyo a los proyectos de I+D.																												

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de notas de prensa en distintos medios de comunicación masiva. • Participación en ferias y eventos orientados al público general. • Difusión en la web institucional de las diversas actividades realizadas por el instituto como apoyo a los proyectos de I+D.
4	

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:	Otros fuera de lineamiento. Corresponde a gastos asociados a líneas de gestión y coordinación institucional, planes de modernización y mejoramientos de la gestión interna.	
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Gestión Institucional	
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	M\$	
		4.054.729

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO (M\$)				
							Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29
15	Gestión de la Innovación	Identificación de tecnologías potencialmente apropiables, determinando desarrollo TRL. Gestión de la protección de las tecnologías producto de la investigación de INIA. Transferir estos productos/servicios a la sociedad, en un marco de desarrollo sostenible, ético y socialmente responsable.	Nacional	1) Identificación y Protección de Resultados de I+D 2) Solicitud de 15 Registros de Propiedad Intelectual (PI) 3) Levantamiento del estado de madurez de tecnologías de proyectos 2024 4) Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (A) menos 2 al mes)	1	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registros de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	\$0	\$0	\$0	\$0	\$73.208
					2	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registros de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).	\$67.176	\$6.032	\$0	\$0	
					3	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registros de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).					
					4	Identificación y Protección de Resultados de I+D. Solicitud de Registros de Propiedad Intelectual (PI). Elaboración y Difusión de Boletines de Vigilancia Tecnológica (6).					
						Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.					
					1	1) Gestión Directiva Nacional - Coordinación Institucional. Reuniones Directivo, Consejo Directivo, Reuniones de Comité Directivo Nacional; Reuniones con agentes externos a INIA, en representación institucional en comités y mesas de trabajo institucionales e interministeriales, nacional, regional o internacional; Reuniones con Instituciones Públicas y Privadas					
					2	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.					
					3	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.					
					4	Coordinación Institucional - Actividades que se realizan durante todo el año.					
						Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.					
					1	2) Gestión Directiva Regional - Coordinación Regional.					

Reuniones de coordinación de Equipo Directivo Regional; Reuniones con los Investigadores del CRI para mantener informados en cuanto a lineamientos, procedimientos, entre otros. Reuniones Regionales con agentes externos a INIA, en representación institucional en comités y mesas de trabajo institucionales, nacional y regional; Reuniones e interministeriales, con Instituciones Públicas y Privadas.	2	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
	3	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
	4	Coordinación Regional - Actividades que se realizan durante todo el año.
		Actividades anuales.
(3) Control de Gestión Nacional y Regional: Mantenimiento y mejora continua al sistema de Seguimiento y Control Interno. Reunión con investigadores para dar apoyo en formulación, postulación de Proyectos, ejecución y cierre de proyectos de investigación. Apoyo continuo a todo el quehacer institucional. Monitoreo de Indicadores de gestión técnica y financiera. Analizar oportunidades de mejoras de procesos implementados el año 2024, incorporando las oportunidades de mejora viables; levantar procesos priorizados 2025; Formalizar por procesos actualizados y procesos priorizados listos.	1	Actividades anuales.
(4) Gestión de Riesgo Análisis de los resultados del seguimiento y control de riesgos en proyectos, mejorando las herramientas de control; Comunicar plan anual de gestión de riesgos institucionales a las distintas Áreas; Realizar el levantamiento de los riesgos institucionales trabajando individualmente con cada Área; Confección de planes de tratamiento para una posición de los procesos críticos institucionales y riesgos en el organismo regulador. Elaboración y ejecución de plan de difusión interna de riesgos y tratamientos levantados.	2	Actividades anuales.
	3	Actividades anuales.
	4	Actividades anuales.
	1	Analisis de oportunidades de mejora 2024 con cada dueño de proceso vigente y Priorización Procesos 2025.
	2	Ejecutar actualización de cada proceso incorporando las oportunidades de mejora 2024 viables, levantar procesos priorizados 2025.
	3	Ejecutar actualización de cada proceso incorporando las oportunidades de mejora 2024 viables, levantar procesos priorizados 2025.
	4	Solicitar oportunidades de mejora 2025 para actualización de procesos 2026, formalizar por resolución procesos actualizados y procesos priorizados listos.
	1	Selección de tecnologías INIA que serán sometidas a estudios de evaluación de impacto Ex Ante y Ex Post
	2	Evaluación de impacto estratégico: análisis de información recopilada para toma de decisiones
	3	Evaluación de impacto estratégico: difusión de estudios de evaluación de impacto entre grupos estratégicos/interes de INIA (investigadores, autoridades, productores, MINAGRI, etc.)
	4	Evaluación de impacto: Refrendar resultados de la evaluación de impacto con la misión y objetivos de INIA.

Realizar Gestión y Coordinación, tanto interna como externa de INIA, para mantener el adecuado funcionamiento de la institución, asegurando así el desarrollo de la I+D Nacional.

Gestión y
Coordinación
Institucional

			Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
6)	Formación de Capacidades Internas: Continuación de plan de capacitación levantado el año 2024, el cual tiene una duración de 3 años. Este año se centra en: Línea de formación Estratégica: Capacitaciones y perfeccionamientos orientadas al cumplimiento específico de la misión y visión institucional de INIA, como también al desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, aptitudes y habilidades generales y/o puntuales que la institución requiera.	1	Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
	Línea de Formación Técnica: Capacitaciones y perfeccionamientos destinados a disminuir brechas de desempeño detectadas en los procesos de evaluación de desempeño individual y necesidades de capacitación, de manera de desarrollar y/o fortalecer los conocimientos, aptitudes y habilidades generales y/o específicas que la institución requiere, en sus áreas de investigación y desarrollo, extensión y transferencia tecnológica, administración y finanzas y gestión de personas.	2	Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
	Línea de Formación de Habilidades Regionales, Cursos y perfeccionamientos para el fortalecimiento de habilidades directivas, de modo de potenciar competencias y herramientas para el adecuado ejercicio del rol de liderazgo y gestión de equipos de los centros regionales de INIA.	3	Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
	Línea de Formación Operativa Transversal: Capacitaciones y perfeccionamientos orientadas al manejo de herramientas técnicas estándar al interior de la institución tales como normativas legales vigentes, herramientas computacionales, gestión de calidad (ISO), administración, entre otras materias.	4	Implementación del plan de formación institucional: Implementación de plan de capacitaciones.
7)	Contraloría Interna: Formulación Plan de Acción PAMC 2025; Difusión y Márqueting PAMC 2025; Actualización Estatuto de Contraloría Interna Formación Profesional del equipo de Contraloría Interna	1 2 3 4	Formulación Plan de Acción PAMC y Branding 2025. Formación profesional equipo Contraloría Interna 2025. Difusión y marketing PAMC y Branding 2025 Actualización Estatuto Contraloría Interna 2025 Actividades Anuales.
8)	Gestión de Personas: Actualización carpetas personales a nivel nacional; Capacitaciones en temas de contrataciones; Actualización programa de inducción ingreso a INIA, Actualización Proceso Evaluación de Desempeño Individual; Ejecución plan anual de preventión de riesgos, visitas a centros regionales para difusión, capacitación y levantamiento de necesidades y mejoras.	1 2 3 4	Actividades Anuales. Actividades Anuales. Actividades Anuales. Actividades Anuales.
		1	Actividades Anuales.

Se trabajarán en 4 ejes:
 1) Cultura INIA Libre de Discriminación y Acoso - LDA, continuando con la implementación del Programa de Buenas prácticas laborales con equidad de género, dictado por SemanEG
 2) Actualización de la Política de Equidad de Género.

Coordinar y Gestionar el Comité de Equidad de Género, para continuar con la promoción de cambio cultural al interior de INIA.

17	Género	laboral en todos los ámbitos del quehacer institucional, propiciando medidas para eliminar inequidades, brechas y barreras de género en general.	Nacional	3) Recopilación de Estrategias regionales, mesas de CRIODICIO, género, ciencias, mujer rural. 4) Implementación y Seguimiento Ley Karin Ley 21643 Modifica el trabajo del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo	Actividades Anuales. 3 Actividades Anuales. 4	\$ 33.882 \$ 5.617 \$ - \$ - \$ - \$ 39.499
18	Retiros Mandatorios e Indemnizaciones	Desvincular al personal en edad de jubilación y dinamizar la carrera funcional definida para cada estamento de trabajadores del INIA	Nacional	Desvincular al personal en edad de jubilación y dinamizar la carrera funcional definida para cada estamento de trabajadores del INIA	1 Sin actividades. 2 Sin actividades. 3 Sin actividades. 4 Sin actividades.	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO MINISTERIAL:		
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO		
M\$		
\$4.930.264		

Nº	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	ACTIVIDADES ESPERADAS	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS			PRESUPUESTO PRODUCTO M\$		
						Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	Total M\$
19	Administración	Administrar los centros regionales y rendir los gastos generados por el presente convenio.	Nacional	Administrar los centros regionales y rendir los gastos.		\$3.772.376	\$1.157.888	\$0	\$0	\$0	\$4.930.264

TOTALES I+D	\$16.386.268	\$789.750	\$0	\$98.672	\$0	\$16.224.689
TOTAL ADMINISTRACIÓN	\$6.772.376	\$1.157.888	\$0	\$0	\$0	\$4.930.264
TOTAL CONVENIO						\$21.154.954



RESUMEN CONVENIO 2025 M\$

Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos			Total	
			Subt. 21	Subt.22	Subt.24	Subt.29	
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	1 - Grupos de Extensión Tecnológica (GET) con enfoque de desarrollo territorial.	\$940.262	\$47.631	\$0	\$0	\$987.893
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	2 - Grupos de capacitación agroalimentaria (GCA) de productores AFC.	\$11.472	\$1.752	\$0	\$0	\$113.225
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.	1- Extensión y Formación de Capacidades.	3 - Difusión y vinculación.	\$223.837	\$16.824	\$0	\$0	\$240.660
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	4- Recursos Genéticos Microbianos y Vegetales.	\$713.829	\$107.454	\$0	\$0	\$821.284
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	5- Manejo Agronómico Sustentable.	\$2.384.019	\$44.491	\$0	\$0	\$2.428.510
Sustentabilidad	1 - Programa Nacional de Producción Vegetal.	6- Filotrenamiento y Biotecnología Vegetal.	\$2.122.370	\$175.510	\$0	\$0	\$2.297.880
Sustentabilidad	2 - Programa Nacional de Ganadería Sostenible.	7- Producción Pecuaria Sustentable.	\$1.766.027	\$34.356	\$0	\$0	\$1.800.383
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sustentables.	8- Protección Vegetal.	\$1.084.492	\$17.398	\$0	\$0	\$1.101.891
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sustentables.	9 - Agricultura Digital.	\$605.496	\$42.855	\$0	\$0	\$648.350
Sustentabilidad	3 - Programa Nacional de Agrosistemas Sustentables.	10 - Impacto Ambiental.	\$508.774	\$10.625	\$0	\$0	\$519.399
Seguridad y soberanía alimentaria.	1 - Programa Nacional de Alimentos del Futuro.	11- Agregación de Valor de Materias Primas Vegetales y Animales.	\$303.422	\$27.091	\$0	\$0	\$330.513
Cooperación internacional y comercio exterior.	1 - Cooperación Internacional.	12 - Cooperación Internacional.	\$71.770	\$2.220	\$98.672	\$0	\$172.662
Competitividad en base a innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.	1 - Apoyo a Programas Nacionales.	13- Apoyo a Programas Nacionales de I+D.	\$193.687	\$12.944	\$0	\$0	\$206.631
Competitividad en base a innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.	2 - Difusión Institucional.	14- Difusión Institucional.	\$477.552	\$23.127	\$0	\$0	\$500.680
Otros fuera de lineamiento.	3 - Gestión Institucional.	15 - Gestión de la Innovación	\$67.176	\$6.032	\$0	\$0	\$73.208
Otros fuera de lineamiento.	3 - Gestión Institucional	16 - Gestión y Cooperación Institucional.-	\$3.778.200	\$163.822	\$0	\$0	\$3.942.021
Otros fuera de lineamiento.	3 - Gestión Institucional.	17 - Género.	\$33.882	\$5.617	\$0	\$0	\$39.499
Otros fuera de lineamiento.	4 - Retiros Mandatorios.	18 - Retiros Mandatorios.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos de Administración.	1 - Administración.	19 - Administración.	\$3.772.376	\$1.157.888	\$0	\$0	\$4.930.224
	TOTALES		\$13.158.644	\$1.897.538	\$98.672	\$0	\$21.104.950

FONTEC
CONVENIO 2025

2. Modificar y sustituir el primer párrafo de la cláusula tercera, por el siguiente:

"El monto total de la presente transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos para el año 2025, es de M\$21.154.954.- (**veintiún mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos**). Será requisito para la entrega de los recursos a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, que se cumplan las siguientes condiciones:"

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

SEXTO: La personería de don **ALAN ESPINOZA ORTIZ** para actuar en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto Supremo N°10, de 2025, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **CARLOS FURCHE GUAJARDO**, para actuar en representación del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS**, emana de su nombramiento como Director Nacional, efectuada mediante Decreto N° 02, de 2025, del Ministerio de Agricultura.



ALAN ESPINOZA ORTIZ

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



CARLOS FURCHE G.

DIRECTOR NACIONAL

INIA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS

CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCIÓN N° 24, DE 2025, DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA.

SANTIAGO,

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del epígrafe, que aprueba una modificación al convenio de transferencia de fondos año 2025, suscrito entre ese organismo y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, la mencionada subsecretaría deberá velar por que en los actos administrativos como el de la especie se consigne el imperativo final “tómese razón”, lo que se ha omitido señalar en esta oportunidad

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del rubro.

Saluda atentamente a Ud.,

Carolina Requena Duschner
Contralora General de la República (S)

A LA SEÑORA
MINISTRA DE AGRICULTURA
PRESENTE

